

que tiene aferrada y tenificado se dexa providencia
en y Espinosa En este Cauído se ha buelto abax el Memorial de don
Luis Espinosa Turusano aprobado y que lo a sido de Exce
lente y maior de los Hospitales de las Plasas de esta en que
pretende se le nombre por Turusano de esta Ciudad en la
vacante que dispone haizen y respecto de que aunque no
la a la experiencia de enseñado que en lo Vasto de
Verindano de este Pueblo y su dilatado termino no es
suficiente sino y mas teniendo como tiene que arie
tur a los Hospitales y Carril y que por la conuencion
de las por lo comun son los casos que ocurren de
Turusia mas que los de Medicina; Inuuida la Ciudad
la hauidad y Turusanas que conuienen en dho
don Luan Espinosa = Acordo nombrarle como le
nombre por Turusano principal y mediante la
Comunidad de ayuda de Costa que por el Plazamento
le esta asignado a Juan Juan Galinsoga que actu
almente lo es que se reduce a quatrocientos reales
se represente al Real Consejo por medio del señor
Intendente de Provincia para que se sirba asignar
alos dos hasta la cantidad de ciento y cinquenta Du
cados que es lo menos con que la Ciudad considere se
les puede auudar para su Subsistencia quedando
su distribucion entre los dos a la consideracion
y prudencia de la Ciudad a cuyo fin se saque testimonio
nro de este Acuerdo

Vinagre

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho por
los señores don Andres Chico Regidor y don Juan Conchales
Diputado del comun al memorial dado por Juan
Nauarro que pretende abarrotar a Vinagre e

